

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 30/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2018 00190	Ejecutivo	SHARA NICOLE MARIN NARANJO	ALCIDES DE JESUS MARIN VELANDIA	Auto inadmite demanda No reúne requisitos Art. 82 CGP Y LA LEY 2213/19. Se concede 5 días so pena rechazo.Reconoce personería abogado Jame Arley Palacios Cordoba	27/10/2023		1
63001 3110002 2018 00190	Ejecutivo	JENY MARIA NARANJO RODRIGUEZ	ALCIDES DE JESUS MARIN VELANDIA	Auto inadmite demanda No reúne requisitos Arty. 82 CGP Y LA LEY 2213/22. Se concede 5 días para subsanar so pena rechazo. Se reconoce personería al Dr. Jaime Arley Palacios Cordona	27/10/2023		1
63001 3110002 2019 00201	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDWAR ALBERTO GALLEGO ZUALUGA	JOSÉ MANUEL - CRUZ CRUZ	Auto de Trámite Se concede 10 días contados a partir de la notificación, para que se complemente y aclare el trabajo de partición y adjudicación aportado. Se requiere a la Sociedad Dafuba S.A.A para que dentro de 10 días informe al Juzgado estado del	27/10/2023		1
63001 3110002 2021 00202	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILKERSON COLLAZOS VARGAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO	Auto Corre Traslado Por cinco días del trabajo de partición y adjudicación presentado por el partidor	27/10/2023		1
63001 3110002 2021 00218	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INGRYD CAROLINA RAMOS MAYORGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ISAURO RAMOS GONGORA Y MARIA ISABELINA AGUDELO	Auto Ordena Requerimiento Al perito designado para que allegue el nuevo trabajo de partición con las correcciones, se le concede 10 días. Se ordena oficial nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	27/10/2023		1
63001 3110002 2021 00295	Verbal	EDILSER CARDONA RENGIFO	OLGA PATRICIA SALDARRIAGA GUERRERO	Estése a lo dispuesto por el superior Modificando providencia. Se fija como fecha el 25 de enero de 2024, a las nueve de la mañana para la audiencia Art. 372 CGP	27/10/2023		1
63001 3110002 2021 00346	Jurisdicción Voluntaria	MARIA JANETT VELANDIA MARIN	JOSE DARLIN VELANDIA MARIN	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante para que dentro del termino de 10 días, allegue la notificación efectuada a las señoras Angela Velandia M Y Nayive Velandia Linares,	27/10/2023		1
63001 3110002 2021 00369	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAOLA ANDREA ALMANZA PARRA	RIVEIRO BARRANTES ROJAS	Auto Pone en conocimiento Escrito parte demandada sobre los pasivos que componen la masa social	27/10/2023		1
63001 3110002 2022 00142	Verbal	OLGA LUCIA NIAZA ALVAREZ	ANERCID OSPINA	Auto Pone en conocimiento Respuesta Parroquia Nuestra señora del Carmen de Caicedonia	27/10/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2022 00204	Verbal Sumario	YOLANDA PABÓN CARDONA	JHONY MAURICIO CRUZ ECHEVERRY	Auto Pone en conocimiento Respuesta de la Secretaria de Educacion Departamental del Quindio	27/10/2023		1
63001 3110002 2022 00298	Verbal Sumario	SOFIA ALEJANDRA IBARRA PASAJE	HERNAN IBARRA ORTIZ	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud de reprogramar audiencia por parte de la curadora ad-litem	27/10/2023		1
63001 3110002 2023 00078	Verbal Sumario	KARIZ STEFANIA SALAMANCA RODRIGUEZ	EDWIN JULIAN HERNANDEZ OCHOA	Auto Pone en conocimiento Por 3 dias del informe visita socio familiar	27/10/2023		1
63001 3110002 2023 00113	Verbal	LUZ ELENA RAMIREZ HINCAPIE	OLMER PUENTES CASALLAS	Auto decreta medida cautelar De inscripcion demanda sobre bien inmueble 280-192559. No se tendran en cuenta las pruebas aportadas por la parte demandante, por improcedente	27/10/2023		1
63001 3110002 2023 00246	Jurisdicción Voluntaria	CRISTIAN CAMILO OSORIO GARZON	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda No subsano	27/10/2023		1
63001 3110002 2023 00253	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE MARIO BUSTAMANTE PARRA	SIN DEMANDADO	Auto ordena Oficiar Se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, a la DIAN. Se reconoce personería al abogado Leonardo Gomez Cuartas y Natalia Gómez Ruiz para que represente a la señora Sandra Liliana Parra Gómez. Se reconoce a	27/10/2023		1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO  
SECRETARIO